

Constancia Secretarial

A despacho de la señora Juez, las presentes diligencias, para su conocimiento. Informandole que a la fecha continúan las medidas tomadas por el CSJ para prevenir el contagio por COVID-19, tan solo esta laborando el 30% de la planta de personal y no se permite el ingreso a las instalaciones judiciales, de los apoderados ni usuarios.

Cali, octubre 27 del 2020

AUTO N° 1117

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Santiago de Cali, octubre veintisiete (27) del año dos mil veinte (2020).

Agregase a los autos los escritos que antecede, y póngase en conocimiento de la parte actora, el escrito presentado por la doctora Maricel Perdomo Chamorro-Defensora de Familia del ICBF, defensora adscrita a este despacho judicial, donde pone en conocimiento lo indicado por la demandada.

AGREGASE a los autos los escritos presentados por el demandante, indicándole que puede ponerse en contacto con el juzgado para sacar las copias que requiera.

NOTIFIQUESE,

La Juez,

  
MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

myrb

JUZGADO 4° DE FAMILIA DE ORALIDAD  
CALI - COLOMBIA

15

En Estado de... notificado a las

partes el auto que antecede

Cali, 27 FEB 2021

El (la) Secretaria 